



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

Proyecto Fondo Emprender SENA- UN 2019

Convocatoria 2022-0068

Proyecto Fondo Emprender SENA- UN - 2019

1. Dirigida a estudiantes de: Pregrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Presentar esquema de vacunación contra el SARS-CoV-2 ([Circular 10 de 2021](#)).
- Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

4. Perfil:

- Estudiante de pregrado de la carrera de Ingeniería de Sistemas
- Con habilidades en el manejo de herramientas Office, facilidad de comunicación verbal y escrita.
- Conocimiento en sistemas de información
- No tener antecedentes disciplinarios con la Universidad.
- Disponibilidad de 20 horas semanales, por un periodo de 6 mes.
- Estudiantes que se encuentren en 7 semestre o en adelante

5. Actividades a desarrollar:

- Apoyo en el análisis de datos
- Apoyo en el manejo de base de datos
- Apoyo transversal en el manejo de datos del proyecto

6. Modalidad de las actividades: Mixta

Para las modalidades Presencial y Mixta deberán seguirse las medidas de bioseguridad para un Retorno Seguro a los Campus:

https://bogota.unal.edu.co/guia_reanudacion

7. Disponibilidad de tiempo requerida: 20 horas semanales (4 horas diarias).

8. Estímulo económico mensual: \$1000000

9. Duración de la vinculación: 6 meses

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.



10. Términos para presentación de documentos y selección:

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

contactofe.un@gmail.com con copia a jframesr@unal.edu.co

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

26 de enero de 2022 a las 11:00 AM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf).
- Historia Académica del SIA (Debe ser impresa en la fecha de la vigencia de la convocatoria).
- Copia del Recibo de pago de matrícula
- Fotocopia de la Cédula.
- Fotocopia del Carné de Estudiante.
- Horario de Clases.

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

Giovanni Muñoz Puerta, Ext. 13317

11. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulan para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

En el marco normativo de la Ley 1581 de 2012, la Universidad Nacional de Colombia se permite informar que la información personal recolectada mediante la Convocatoria de Estudiantes Auxiliares N° 2022-0068 se rige bajo los principios rectores del Régimen de Protección de Datos de la Universidad Nacional, Resolución de Rectoría No. 207 de 2021, en especial el de Legalidad y Veracidad o calidad, la cual puede ser consultada en http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=97992, sus datos se encuentran bajo medidas que garantizan la seguridad, confidencialidad e integridad. Puede ejercer sus derechos como titular a conocer, actualizar, rectificar y revocar las autorizaciones dadas a las finalidades aplicables a través de los canales dispuestos y disponibles en <https://unal.edu.co/> o en el e-mail protecdatos_na@unal.edu.co.

Fecha de Publicación: 19 de enero de 2022